

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 11/1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretaria de Estado Legal y Técnica, dependiente del Ministerio de Coordinación, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Secretaria de Estado Legal y Técnica, dependiente del Ministerio de Coordinación, a la **Dra. Sofía MASTROLORENZO**, D.N.I. N° 26.638.041.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha, para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.-


ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Coordinación.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

abn.-



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE COORDINACION



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN